



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 049 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 22 FEB 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 17 de febrero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 52.4 Escuela de Posgrado, establece que la Escuela de Posgrado, brinda el servicio de formar especialistas e investigadores del más alto nivel académico. Incluye una o más unidades de posgrado. Otorga diplomados, el grado académico de maestro y de doctor, a nombre de la nación, y otras certificaciones, conforme a su reglamento respectivo. La Escuela de Posgrado regula también los estudios y pasantías de posgrado que pueden llevarse a cabo mediante coordinaciones interuniversitarias a nivel nacional e internacional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 036-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 05 de febrero del 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, encarga la Coordinación Académica y Coordinadores de las Maestrías de la Facultad de Ciencias de la Salud, con eficacia anticipada del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, a los siguientes profesionales; según se detalla: Mg. Carla María Ordinola Ramírez, Coordinación Académica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud; Mg. Franz Tito Coronel Zubiato, Coordinación de la Maestría en Gerencia y Gestión en los Servicios de Salud; Mg. Carla María Ordinola Ramírez, Coordinación de la Maestría en; en Estomatología;

Que, con Oficio N° 0105-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 09 de febrero del 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita al Señor Rector poner a consideración del Consejo Universitario la Resolución de Decanato N° 036-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 05 de febrero del 2021, antes citada, para su evaluación y ratificación correspondiente;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 17 de febrero del 2021, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 036-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 05 de febrero del 2021, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, antes citada;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 049 -2021-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a la **Mg. Carla María Ordinola Ramírez**, la Coordinación Académica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al **Mg. Franz Tito Coronel Zubiata**, la Coordinación de la **Maestría en Gerencia y Gestión en los Servicios de Salud** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la **Mg. Carla María Ordinola Ramírez**, la Coordinación de la **Maestría en Estomatología** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polioarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL